

ordinario suauado 15 de dies



En la muy noble y real Audiencia de la villa de Zamora de la Corte della suauado dia dea cuenta
de las Casas de la Corte della suauado dia dea cuenta
to Co. dinario a quince dias de el mes de dies años
de la bnta de diez 60 saluador 2 de dentro se sea
cierto de mill 200 e sesenta se fuentam la
Gabin los lo ande 100 los turbe los a mas
Condicio a fuer don juⁿ fernandes de los do Cal
don fran^c de rocamora don ant^o albornoz
don fran^c galter milan bal tafar es jin alfons
geres don lo mas galter don ant^o de la ad don
Luis Luellas de Jidros

leyendo ante dnos fran^c ridoles de toro si
don fernand et mercado por y de la r fues ados
y si junto a lo de don Esteban de

que atento se la que la de la de la de la
raudi del fern^o ordinario y de go a fin de
este mes de marzo por don al^o de la r de la
don lra de lante a la r de la r de la r de la r de la r
de los cauleos de y de los de dentro de los
horror y de la r y cantidad y de los
ciere mas lo de dentro

en trason los 15 de junio de 1514 de mar 2 de don
de aulleanda de Jidros de si no mas don
nando y de la r de la r

que los 15 de don fran^c de aulleanda y de la r
es Gabⁿ un adon Luis de robarra por
de la r de la r de la r de la r de la r de la r de la r
del tiempo que fue de fern^o de la r de la r
que los 15 de don fern^o de la r de la r de la r

Marque de occena
Soberno

sea justice
de la r de la r
de la r de la r

